

SALTA, 11 AGO 2011

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Superior N° 6001 "Gral. Manuel Belgrano" tramita la aprobación del Postítulo de Actualización Académica en Educación de Jóvenes y Adultos, a partir del período lectivo 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en los Artículos N°s 67, inc. b), 72, 73, inc. d) y f), 74, inc. c), Art. 76, inc. a) de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, en el Artículo N° 19 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, y en los Artículos N°s 35, 40 y 93, inc. c) de la Ley de Educación Provincial N° 7.546 y en el marco de las políticas de este Ministerio, se propone continuar y profundizar el programa de capacitación, actualización y nueva formación en servicios;

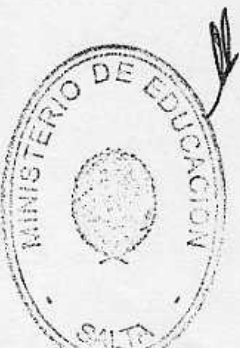
Que por Resolución N° 151/00 del Consejo Federal de Educación se aprobaron las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes, en cuyo marco, y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la jurisdicción, el citado instituto educacional presentó la propuesta correspondiente para su aprobación;

Que por Resolución N° 1.225/02 del Ministerio de Educación de esta Provincia se aprobaron los lineamientos generales que fijan las condiciones para la presentación, evaluación e implementación de postítulos docentes por parte de instituciones de formación docente de la jurisdicción;

Que conforme a las previsiones contenidas en dicha normativa, este Ministerio estableció como procedimiento para la aprobación de postítulos docentes la evaluación externa, integrando comisiones constituidas con profesionales universitarios y/o de reconocida trayectoria profesional;

Que dicha Comisión quedó conformada por la Disposición N° 122/11 de la Dirección General de Educación Superior, la que emitió dictamen de aprobación plena con relación a dicho postítulo;

Que por Decreto N° 1.476/02 se autoriza la implementación de las acciones de postulaciones en los Institutos de Educación Superior dependientes de la Dirección General de Educación Superior, estableciéndose al efecto la previsión presupuestaria correspondiente;



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10.

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad institucional y presupuestaria del postítulo en cuestión, recomendando la implementación del mismo;

Que asimismo informan que en el marco de la ejecución de la mencionada propuesta los capacitadores desarrollarán las siguientes actividades: desarrollo de contenidos de los respectivos módulos, su evaluación, monitoreo de diferentes acciones no presenciales programadas para el desarrollo de los mismos, participación en el Comité Académico y conformación del tribunal de evaluación de informes finales, por lo que resulta necesario dejar establecido que la liquidación de haberes correspondiente será conforme se detalla en el Anexo II de este instrumento;

Que los mencionados servicios técnicos estiman oportuno que se disponga que la institución educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del Plan de Estudios aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario disponer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del postítulo propuesto;

Que se realizaron las consultas pertinentes a los gremios correspondientes;

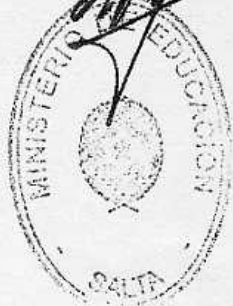
Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Postítulo de Actualización Académica en Educación de Jóvenes y Adultos, para su implementación por una cohorte (período 2011/2012) en el Instituto de Educación Superior N° 6001 "Gral. Manuel Belgrano", dependiente de la Dirección General de Educación Superior.

... ///



-3-

///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Diseño Curricular del postítulo mencionado en el artículo precedente, que como Anexo I se integra a la presente.


ARTÍCULO 3°.- Disponer que la carga horaria que deberá cursar el capacitando en el marco de lo establecido en el Artículo 1° será conforme a la señalada en el Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la liquidación de haberes de los docentes que desarrollen la mencionada acción de postitulación será conforme se indica en el Anexo II de este acto administrativo, en mérito a lo expresado en el octavo considerando del presente instrumento.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que el Ministerio de Educación deberá evaluar una vez terminada la primera cohorte, la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Diseño Curricular citado en el artículo 2°, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, para lo cual se deberá emitir un nuevo instrumento legal a tales efectos.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el marco del Artículo 1° de esta norma, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación – Ejercicio 2.011.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



Dra. ADRIANA LÓPEZ FIGUEROA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SALTA



Producción

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

nueva

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior.
2. POSTÍTULO: Actualización Académica.
3. DENOMINACIÓN: Actualización Académica en Educación de Jóvenes y Adultos.
4. OBJETIVOS:
 - ◆ Contextualizar los escenarios actuales en los que se inscribe la educación del joven y el adulto.
 - ◆ Analizar y comprender los nuevos supuestos psicológicos, sociales, pedagógicos que sustentan la educación de adultos atendiendo a la realidad de la región.
 - ◆ Analizar el currículum en función de los nuevos modelos de educación de personas jóvenes y adultas.
 - ◆ Comprender los nuevos marcos en los que se inscribe el proceso de enseñanza y aprendizaje del sujeto joven y adulto a partir de una mirada crítica y reflexiva.
5. ACREDITACIÓN: Certificado de Actualización Académica en Alfabetización de Jóvenes y Adultos.
6. MODALIDAD: Presencial.
7. CARGA HORARIA: 268 hs. Reloj.
8. CRONOGRAMA: Estimativamente el postítulo de desarrollará desde agosto del 2011 hasta julio de 2012.
9. DESTINATARIOS: Docentes que se desempeñan en la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos.



-2-

///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

10. CONDICIONES DE ADMISIÓN:

- ◆ Poseer título docente de Nivel Superior para el Nivel Primario. No podrán cursar el presente Postítulo los docentes titulares pertenecientes a la modalidad "Educación de Jóvenes y Adultos"; tampoco podrán cursar el presente los docentes que se encuentren cursando o hayan concluido el Postítulo en Contexto de Encierro; ni los docentes que hayan concluido el Postítulo de Actualización Académica en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos", aprobado por Resolución Ministerial N 1924/11

11. FUNDAMENTACIÓN:

Actualmente nos encontramos viviendo profundos cambios que se traducen en una transformación y renovación de todos los aspectos de la vida social. Estos cambios son visualizados como un proceso de modificaciones estructurales que afectan especialmente la Educación de jóvenes y Adultos.

Entre ellos, los cambios en el mercado de trabajo, que lleva a altos requerimientos para la población en su conjunto, competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que se les brinda, la ciencia y la técnica lleva a cambiar la organización laboral; a esto se suma el aumento creciente del analfabetismo funcional, concepto más amplio que incorpora el proceso de alfabetización al marco más amplio del desarrollo personal y social del individuo, que se vincula con las competencias necesarias y los medios para la inserción profesional, la vida social, familiar y el ejercicio activo de la ciudadanía a pesar de las experiencias culturales heredadas de la tradición y la cultura(UNESCO).

Esto se agrava por la rapidez de los cambios industriales y tecnológicos afectando a los grupos sociales más desfavorecidos. A esto se suma el problema de la marginación y exclusión social, porque si bien la sociedad de la información crea nuevas posibilidades para la mejora de las condiciones de vida, también condiciona el acceso al mundo del trabajo.

La educación de adultos no puede convertirse en un servicio ajeno a esta desventaja entre los individuos. Esto significa que los niños, jóvenes y adultos que no puedan acceder a una educación de calidad, quedarán marginados en la sociedad, sin embargo se hace necesario una comunidad integrada, con un importante desarrollo económico y tecnológico, se precisa que todos los habitantes cuenten y compartan



... ///

-3-

///...

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

valores, códigos, conocimientos y competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que se les brinda.

Ante los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para la humanidad, es por ello que se hace crucial mejorar la calidad de la educación con equidad, a fin de poder responder de modo adecuado a las exigencias de la sociedad actual y del futuro. Esto no descalifica a la escuela, sino que la pone ante un gran cuestionamiento y el enorme desafío de compatibilizar su función de formadora en distintas competencias, con la elaboración de un proyecto de vida acorde a la sociedad en que estamos viviendo.

La Ley de Educación Nacional contempla en su artículo 17, en el marco de la Educación Superior, la Formación Docente en modalidades como un intento de dar respuestas a nuevos requerimientos de formación, en este caso es el que corresponde a la educación para jóvenes y adultos, se refiere a esta educación como educación permanente de jóvenes y adultos, colocándola en la categoría de modalidad.

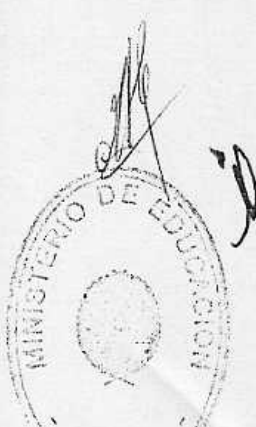
El fin que persigue es garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la vinculación con el mundo del trabajo, brindando posibilidades de educación a lo largo de toda la vida; reconociendo la diversidad, la articulación con el mundo de laboral a partir de la formación para la vida democrática, con el reconocimiento de los saberes previos, proponiendo su legitimación dentro del sistema formal.

Según datos estimados del anuario estadístico 2006, respecto del porcentaje relacionado con las franjas de edades de alumnos que se incorporan en la educación primaria para jóvenes y adultos, en la región NOA, la preponderancia de edades que asisten a la EPJA es entre 14 y 17 años, son adolescentes y jóvenes que han sido excluidos del sistema educativo ya sea por sobriedad a raíz de la cual no fueron recibidos en la escolaridad común, o bien porque hayan sido sesgados por la deserción o el fracaso.

Este sector de población requiere de manera urgente del diseño de propuestas que planteen la reinserción del adolescente joven en el sistema educativo, es decir del planteo de estrategias para favorecer su permanencia y continuidad.

Asimismo, la franja de los adultos mayores refleja la población marginal que busca acceder a la cultura escrita como medio para recuperar y reconstruir su propia

... ///



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

historia o bien desarrollar competencias que le permitan apoyar a sus familiares en sus aprendizajes escolares. Esta franja está compuesta por un importante número de personas que son beneficiarias de planes sociales. A través de estos sujetos de aprendizaje, pervive la concepción tradicional de educación de adulto como educación compensatoria.

Por otra parte es observable que, según los registros de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad, más del 50% de los que cursan en escuelas de adultos, son mujeres.

Cabe señalar que la incorporación del adulto como sujeto singular de una educación específica es relativamente reciente, ya que en las últimas décadas, se fue delineando con mayor claridad y en forma creciente la especificidad de este campo educativo.

Los problemas actuales de marginación social, de desempleo, de analfabetismo, pobreza entre otros, ha llevado a que los destinatarios de esta orientación educativa, provengan en su mayoría de los sectores marginados y muchas veces excluidos de los sistemas sociales y productivos, tratándose por lo tanto, de una población altamente vulnerable.

En este sentido, actualmente la EPJA enfrenta una serie de problemas que son importantes de ser considerados para la formación de docentes en esta modalidad. Alfabetizar es algo más que enseñar a aprender a leer, escribir y contar, ya que este ejercicio debe aportar también un crecimiento integral de la persona y una preparación para que ejerza su participación en el desarrollo socioeconómico, cultural e independiente del medio donde vive.

Esto lleva, al Sistema Educativo, en su función social, a replantear la formación inicial, los perfiles de formación, y al necesario fortalecimiento del protagonismo docente ya que una cuestión pendiente en este sentido, es la escasa preparación recibida para el desempeño en contextos específicos, como es el caso del subsistema de la educación de jóvenes y adultos. A la educación se le plantea la necesidad de resolver los problemas de transición, entre ellos, el del pasaje de la escuela al ámbito del trabajo o al de los estudios de nivel superior, o los que surgen de la cultura escolar a la cultura en un sentido amplio.

... ///



-5-

///...

RESOLUCIÓN Nº 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. Nº 46-26.121/10

Asimismo, la institución educativa en tanto formadora, en su función social, debe encontrarse receptiva a las nuevas demandas de aprendizaje que ponen en juego el proyecto educativo de cada establecimiento, y generar la posibilidad de reconstrucción y concreción de intervenciones y propuestas de formación que permitan no sólo asegurar el aprendizaje, el desarrollo de capacidades, valores y actitudes explícitamente buscados, sino también la posibilidad de mejora de la calidad de vida de los actores sociales de estos sectores como su inserción en el mundo laboral.

Por tanto, la formación docente en esta modalidad, se puede señalar que aún constituye una materia pendiente, tanto en lo referido a la formación inicial, como a la capacitación y titulación de los docentes que trabajan en instituciones de jóvenes y adultos. Los postítulos relacionados a esta modalidad son muy escasos. Se requieren en este sentido otros perfiles profesionales que incorporen otras habilidades, capacidades y afinidades susceptibles de considerarse.

Por medio de esta actualización, se trata de atender una necesidad emergente contribuyendo a la formación de un perfil docente para esta modalidad, atendiendo a una educación que contemple los nuevos supuestos psicológicos, sociales e históricos de lo que implica formar al joven y adulto como así también los escenarios actuales de la realidad política, económica, laboral y tecnológica.

En este marco, la formación y actualización permanente de los docentes constituye un eje central; la revisión de la cultura profesional y la actualización disciplinara la luz de los requerimientos de estos sectores de la EPJA, permitirían superar modelos escolarizados que no atienden a las experiencias de los educadores, abriendo caminos a la revisión y adaptación curricular, la planificación para atender necesidades de formación personal, articular ofertas escolares de educación en EPJA.



... ///

-6-

///...

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

12. CAJA CURRICULAR:

| MÓDULOS | CARGA HORARIA RELOJ | CARGA HORARIA CÁTEDRA |
|--|---------------------|-----------------------|
| Módulo I: Enseñanza y currículum. Una mirada desde los lineamientos de jóvenes y adultos. | 40 | 54 |
| Módulo II: Sujeto del aprendizaje en la educación de jóvenes y adultos. | 45 | 60 |
| Módulo III: Alfabetización en Lengua en jóvenes y adultos. | 40 | 54 |
| Módulo IV: Alfabetización en Matemática en jóvenes y adultos. | 45 | 60 |
| Módulo V: Las TIC en la enseñanza de jóvenes y adultos. | 30 | 40 |
| Módulo VI: Educación del joven y del adulto y su relación con el mundo del trabajo. | 33,45 | 45 |
| Módulo VII: Elaboración y evaluación de Proyectos. Taller integrador. | 33,45 | 45 |



... ///

-7-

///...

RESOLUCIÓN Nº

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. Nº 46-26.121/10

13. CONTENIDOS MÍNIMOS:

**MÓDULO I: ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM. UNA MIRADA DESDE LOS
LINEAMIENTOS DE JÓVENES Y ADULTOS.**

La legitimación del conocimiento. Conocimiento científico y conocimiento escolar. Currículum. Distintas concepciones e interpretaciones. Cultura escolar y currículum. El currículum para las personas adultas. Desarrollo y diseño curricular para la educación de jóvenes y adultos. El proyecto áulico. La enseñanza. Su función social. Modelos y fases de la enseñanza. Transposición y estrategias didácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bixio, Cecilia.(2003).Cómo planificar y evaluar en el aula. Edit. Homo Sapiens. Bs. As
- Camilloni, Alicia; Davini M. Cristina y otros.(1996).Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Bs. As
- Coll César y otros. (1995). El constructivismo en el aula". Edición. Editorial Grao. Barcelona
- Davini, María Cristina (1991). Currículum y Práctica Pedagógica en la Formación Docente". Mimeo. México.
- Davini,, María Cristina.(2008).Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Santillana. Bs. As.
- Edwards, Verónica (1991). "Los sujetos y la construcción del Conocimiento Escolar en Primaria" D. 1. Mimeo. México
- Fernández, Oscar Medina.(1997).Modelos de Educación de Personas Adultas. Editorial El Roture.
- Ferry, Guilles.(1997).Pedagogía de la Formación. Ediciones Nov. Educativas. Universidad de BS As.
- Frigoría, Graciela. (1983)."Obstinaciones y estrategias". Kapeluz. Bs. As.
- Gimeno Sacristán y Pérez Gómez. (1994). Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Jackson P. (1968) La vida en las aulas. Morata. Madrid.
- Alen, Beatriz El adulto en tanto sujeto de aprendizaje. Capelas. Bs. As.
- Pérez Gómez, Ángel. (1993). "Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo" en "El currículo una reflexión sobre la práctica" Morata, Madrid.
- Romans Mercé, Guillem Viladot. (1998).La Educación de las Personas Adultas. Editorial Paidós.
- Sacristán, Gimeno y Pérez Gómez. (1994)."El Currículo: una reflexión sobre la práctica" Morata. Madrid.

... ///



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Salinas, Dino (1995). Currículum, racionalidad y discurso didáctico. En Apuntes y aportes para la gestión curricular. Kapeluz. Buenos Aires.
- Santos Guerra, Miguel. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora Ediciones Aljibe. Málaga
- Souto, Marta (1997). "La clase escolar una mirada desde la Didáctica de lo grupal" en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Bs. As.
- Starico de Accomo Mabel Nelly.(1996).Los Proyectos en el aula. Edit. Magisterio.
- Torres, Jurjo. (1991). El Currículum oculto. Morata. Madrid.
- Zabala Vidiela (2000). La Práctica Educativa. Como enseñar. Grao. Barcelona.
- Zabalza, Miguel Angel (1991).Diseño y Desarrollo Curricular. Editorial Narcea. Madrid.

MÓDULO II: SUJETO DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Ubicación y caracterización de estas edades. Teorías del desarrollo. Las transiciones. El significado de ser joven y adulto en el mundo actual. Nuevos supuestos sociales, históricos y psicológicos respecto del joven y el adulto. Las construcciones de la identidad. Factores que intervienen. Identidad y cultura. Las culturas y los procesos de subjetivación. La situación del joven y el adulto. Los problemas de las transiciones en el mundo actual en jóvenes y adultos. Problemas y demandas sociales: el analfabetismo funcional. Los problemas de marginación y exclusión. La pobreza y sus implicancias. Los problemas económicos: los cambios en el mercado de trabajo. Las nuevas necesidades de cultura y ocio. El aprendizaje en el joven y el adulto. Factores condicionantes. Ámbitos de intervención en la educación del joven y el adulto. Funciones y demandas de formación. Los nuevos escenarios de formación ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blear Fly Jones y otros. (1999).Estrategias para enseñar a aprender. Aique. Bs. As.
- Coll, César y otros. (1995) El constructivismo en el aula. Editorial Grao. Barcelona
- Caffarelli, Constanza. (2008).Tribus Urbanas. Cazadores de Identidad. Lumen. Bs. As
- Contini de González, Norma E. Compiladora. (2006).Pensar la Adolescencia Hoy. Editorial Paidós. Bs. As
- De Obiols Di Segni, Silvia. (2002).Adultos en crisis: jóvenes a la deriva. Novedades Educativas. Bs. As.
- Fernández, Oscar Medina. (1997).Modelos de Educación de Personas Adultas. Editorial El Roure. Barcelona
- Frigerio, Graciela. (1983).Obstinaciones y estrategias. Edit. Kapeluz. Bs.As



... ///

///...

3362

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Obiols, G. (2006). Adolescencia, Posmodernidad y Escuela. Noveduc. Bs As.
- Griffa C. Moreno José. (1993). Claves para la comprensión de la Psicología de las edades. Ediciones Braga. Bs. As.
- Müller, Marina. (2007). Orientar para un mundo en transformación. Jóvenes entre la educación y el trabajo. Editorial Bonum. Bs. As.
- Ortiz, Dora y Sago, Susana. (2008). Proyectos educativos en escuelas urbano marginales. Caminos posibles hacia un aprendizaje significativo. Editorial Lugar. Bs. As.
- Palacio J. Marchesi A. y Coll C. (1995). Desarrollo Psicológico y Educación I. Alianza. Madrid.
- Perez Oriol Costa. (1996) José Manuel Pérez T. Fabio T. Tribus Urbanas. Edit. Paidós. Bs. As.
- Tenti Fanfani. (1984). La Escuela Vacía. UNICEF. Losada. Bs. As.

MÓDULO III: ALFABETIZACIÓN EN LENGUA EN JÓVENES Y ADULTOS.

El proceso de la lectura: el modelo interactivo de comprensión lectora. Microhabilidades sensorio-perceptuales (campo visual, fijaciones, discriminación y agilidad visual) y cognitivas. Tipos, propósitos y modalidades de lectura. Los textos de estudios. Clases de textos verbales y no verbales propios del campo de la tecnología: portadores, función social, características textuales y lingüísticas. Lectores expertos y lectores inexpertos. El perfil del buen lector. Los lectores inexpertos: dificultades a nivel del texto y a nivel del sujeto lector. Estrategias para favorecer el desarrollo la comprensión lectora en el área. Procesamiento y organización de la información. Las estrategias de reformulación (supresión, ampliación, recolección, sustitución) en la comprensión lectora. Jerarquización de la información. Formas de organización: resumen, síntesis, organizadores visuales (cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (1996). Textos de didáctica de la Lengua y de la Literatura. La lengua como instrumento de aprendizaje. Graó, Barcelona.
- Alvarado Maite. (1989). El lectorón. El quirquincho. Bs. As
- Baumann James. (1990). La comprensión lectora. Visor. Madrid.
- Cairney T.H. (1992). Enseñanza de la comprensión lectora. Morata. Madrid.
- Carpineti Rosa. (1984). El texto informativo y el esquema de contenido. Plus Ultra. Bs. As.
- Cassany Daniel. (1994). Enseñar lengua. Grao. Barcelona
- Dubios M.E. (1991). El proceso de la lectura. Apique. Bs. As.
- Hawkins I. Y Eliot Torne. (1999). Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela. Bs. As. Paidós.



-10-

///...

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Goodman Kenneth, S. (1990). "El proceso de lectura. Consideraciones a través de las lenguas y del desarrollo" en Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. Ferreiro, Emilia y Gómez Palacio, Margarita. México, Siglo XXI.
- Izquierdo Mercé y Rivera Lola. (1997). "La estructura y la comprensión de los textos de ciencias" en Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales. Los libros de texto, N° 11, Barcelona, Graó.
- Lajo Buil J. Y Gómez Picapeo Jesús. (2000). "Sobre la estructura, el tema y la idea principal" en Textos Didáctica de la Lengua y de la Literatura. N° 24. Nuevas tecnologías y enseñanza de las lenguas. Barcelona, Graó.
- Muth K. D. (1995). El texto expositivo. Bs. As. Aique. 1995.
- Noguerol Arthur. (1994). Técnicas de aprendizaje y estudio. Barcelona, Graó.
- Ontoria Antonio y otros. (1995). Mapas conceptuales. Madrid, Narcea
- Poggi. Margarita. (1995). "¿De qué hablamos cuando hablamos de gestión curricular?" en Apuntes y aportes para la gestión curricular. Bs. As. Kapelusz.
- Sánchez Miguel E. (1997). Los textos expositivos. Bs. As, Santillana.
- Sánchez Miguel Emilio (1995). "La enseñanza de las estrategias de comprensión en el aula" en Revista Textos N° 5. Barcelona. Graó.
- Serafini María Teresa. (1990). Cómo se estudia. La organización del trabajo intelectual. Paidós. Bs. As.
- Smith, Frank. (1983). Comprensión de la lectura. Análisis psicolingüístico de la lectura y su aprendizaje. México. Trillas.

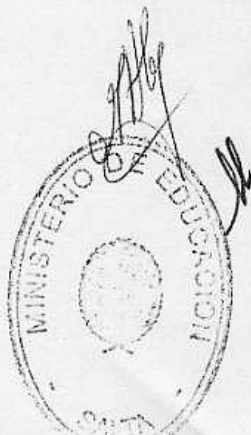
MÓDULO IV: ALFABETIZACIÓN EN MATEMÁTICA EN JÓVENES Y ADULTOS.

Modelización de los contenidos.

Seleccionar los problemas. Los contextos. Los significados. Las representaciones. Las relaciones entre preguntas y datos. Construir condiciones para resolver problemas. Las situaciones de enseñanza. Modelización de situaciones reales mediante modelos matemáticos (sencillos). Planteo y resolución de problemas. Comunicación de procedimientos, resultados y conocimientos matemáticos y comprensión de enunciados de otras personas. Argumentación de la validez de afirmaciones.

Números y operaciones.

Los saberes que se ponen en juego. Propuestas para la enseñanza. Para avanzar en el conocimiento del sistema de numeración. Situaciones para: comparar cantidades y números, analizar distintas escrituras de un número, avanzar en el conocimiento de fracciones y



... ///

///...

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

decimales, medir, repartir o partir usando fracciones y/o expresiones decimales al resolver problemas. Situaciones para operar con distintos significados y para analizar relaciones de proporcionalidad. Situación para avanzar en el cálculo multiplicativo, utilizando procedimientos de cálculo mental que puedan utilizarse para facilitar otro cálculo (la mitad de la mitad es la cuarta parte, $0,25 \times 3 = 0,75 = \frac{3}{4}, \dots$) y argumentación de la validez de los resultados obtenidos. Análisis de las relaciones entre cantidades para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad (por ejemplo. Recetas de cocina, compras ventas con descuentos y/o recargos, etc.). Elaboración y comparación de distintos procedimientos.

Geometría y medida.

Los saberes que se ponen en juego. Propuestas para la enseñanza para establecer y representar relaciones espaciales. Situaciones para producir e interpretar representaciones del espacio bi y tridimensional, situaciones para ubicar posiciones en función de distintas referencias y para avanzar en el conocimiento de las figuras y de los cuerpos. Situaciones para comparar y describir figuras y cuerpos. Situaciones para construir figuras y armar. Cuerpos con distintos procedimientos. Situaciones para sistematizar propiedades de los cuerpos y de las figuras. Situaciones para medir y calcular medidas. Situaciones para estimar, medir y expresar cantidades.

Estadísticas y probabilidades.

Los saberes que se ponen en juego en relación al tratamiento de la información. Interpretación y construcción de tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares) y análisis de sus ventajas y desventajas en función de la información proporcionada en los medios de comunicación. Representaciones gráficas con graficadoras y/o computadoras. Lectura e interpretación de tablas y gráficos estadísticos referidos a diferentes campos, extraídos de libros, diarios y revistas. Análisis intuitivo de la variación de los datos y de la representatividad de la media aritmética para un conjunto de datos. Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas aleatorias (por ejemplo, lanzamiento de dados y monedas). Interpretación, elaboración y comparación de representaciones del espacio (croquis, planos, maquetas) explicitando las relaciones de proporcionalidad utilizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, D. Y Chamoso, J. (2001). "¿Existen lazos entre democracia y matemáticas?". Uno, Revista de Didáctica de las matemáticas. Número 28.
- Ávila, A. (2002). "Una tarea necesaria (La investigación en educación matemática de los jóvenes y adultos)". Disponible en: <http://descartes.ajusco.upn.mx/varios/piem/art2aa.html>.

... ///



-12-

///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Batanero, C. (2001). Didáctica de la Estadística. Universidad de Granada. Granada.
- Barberá Gregori, E. Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje EDEBE Bolt, B. Y Hobbs, D. (1991). 101 proyectos matemáticos. Labor. Barcelona.
- Bressan, A. M., Zolkower, B. Y Gallego, F. (2005). "Los principios de la Educación Matemática Realista." En ALAGIA, H.;
- Bressan, A. Y Sadovsky, P. (Eds.). Reflexiones Teóricas para la Educación Matemática. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Brousseau G. Fundamentos y Métodos de la didáctica de la matemática. Editado por docentes de la U. N de Córdoba.
- Broitman, C. (1999). Las operaciones en el primer ciclo. Aporte para el trabajo en el aula. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Ferreiro, Emilia, (1986) "El cálculo escolar y el cálculo con dinero en situación inflacionaria" en "Proceso de alfabetización o la alfabetización en proceso". C.E.A.L. Bs.As.
- Broitman, C. (2000). "Reflexiones en torno a la enseñanza del espacio". Educación Matemática. Propuestas de trabajo, experiencias y Reflexiones. Número 22.
- Charnay, Roland, (1988) "Aprender por medio de la resolución de problemas" en Parra y Saiz (comp) "Didáctica de la Matemática". Editorial Paidós.
- Contreras, J.: "Enseñanza, currículum y profesorado", en Introducción crítica a la didáctica, Ed. Akal, 1990.
- Castro, E. Y Castro, E. (1997). "Representaciones y Modelización." En RICO, L. (Coord.). La Educación Matemática en la Enseñanza Secundaria. Horsori. Barcelona.
- Del Olmo, M.; Moreno, M. Y Gil, F. (1993). Superficie y volumen ¿algo más que el trabajo con fórmulas? Síntesis. Madrid.
- DELPRATO, M. (2005). "Educación de Adultos: ¿saberes matemáticos previos o saberes previos a los matemáticos?"
- Fuenlabrada, I. Y Delprato, M. F. (2005). "Tres mujeres adultas y sus diferentes acercamientos a los números y las cuentas". Educación Matemática. 17
- Litwin, E. (1994) "Tecnología Educativa" Argentina, Ed. Paidós.
- Litwin, E. (1996) "El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda", en "Corrientes Didácticas contemporáneas", Argentina, Ed. Paidós.
- Lundgren, U.: (1992.) "Teoría del currículo y escolarización", Ed. Pedagógica, Morata.
- Marino, G: (1995.) "Diseño para investigar el aprendizaje de las personas adultas". Rev. Latinoamericana de Educación y Política. N° II, CEAAL, segundo semestre.
- Perea G. Y Gimeno S. (1996) "Transformar y comprender la enseñanza" Morata..

... ///



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Lucchesi De Carvalho, D., Pavanelo, E. Y Araujo Franco, I. (2003). "Reflexiones acerca de la Educación Matemática de Jóvenes y Adultos". Decisión. Matemáticas y educación de adultos. Número 4.
- Ministerio De Educación, Ciencia Y Tecnología De La Nación (2006). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Matemática, Primer Ciclo EGB/Nivel Primario (2006). Serie Cuadernos para el aula. Buenos Aires.
- Mora, C. D. Estrategias para el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas. Revista Pedagógica (online). Vol 24, N° 70.
- Pérez Gómez, A. (2000). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Morata. Madrid.
- Rico, L. (1995). Conocimiento Numérico y Formación del Profesorado. Lección inaugural. Apertura curso Académico 1995-1996. Granada.
- Rico, L. (2004). "Evaluación de competencias matemáticas. Proyecto PISA/OCDE 2003". En Castro, E. Y De La Torre, E. (Eds.).
- Investigación en educación matemática. Octavo simposio de la sociedad española de investigación en educación matemática. Universidade da Caruña. Coruña.
- Sadovsky, P. (2005). Enseñar Matemática hoy. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Santaló, L. (1998). "Matemática para no matemáticos." En PARRA, C. y SÁIZ, I. (Comps.). Didáctica de Matemáticas. Aportes y reflexiones. Paidós. Buenos Aires.
- SKOVSMOSE, O. (1999). Hacia una filosofía de la Educación Matemática Crítica. Una empresa docente y Universidad de los Andes. Bogotá.
- Regine Douady. "Juego de campos y dialéctica herramienta – objeto" – Recherches en didactiques des mathématiques – Año 1.996.
- <http://descartes.ajusco.upn.mx/varios/piem/art2aa.html>.

MÓDULO V: LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE JÓVENES Y ADULTOS.

Las nuevas tecnologías. Organización interna de una computadora. El acceso a la información. Internet y las webquest. El funcionamiento de Internet. La World Wide Web. Navegadores o browsers. Buscadores. Evaluación de sitios. Cómo evaluar los sitios y páginas web.

BIBLIOGRAFÍA

- Castell, M (1994) Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional. Barcelona. Paidós.
- Castell, M y otros (1994) Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona. Paidós.
- Litwin, Edith (2005) Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis. Amorrourtu editores. España.



///...

RESOLUCIÓN N°

3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

- Montero Mesa L. (2001) La construcción del conocimiento profesional docente. Homo Sapiens. Rosario.
- Moreira, Manuel (2000) La Tecnología Educativas y el Desarrollo e Innovación del Currículum
- Tedesco, Juan C (2000) Educar en la sociedad del conocimiento. Fondo de cultura económica. Bs. As.
- Tedesco, Juan C (2003) Los pilares de la educación del futuro. En debates de educación (2003); Barcelona. Ponencia en línea. [http:// WWW. Uoc.edu/dt/20367/index.html](http://WWW.Uoc.edu/dt/20367/index.html)
- Tedesco, Juan C (2003) Los pilares de la educación del futuro. En debates de educación (2003); Barcelona. Ponencia en línea. [http:// WWW. Uoc.edu/dt/20367/index.html](http://WWW.Uoc.edu/dt/20367/index.html)
- Internet Explorer, <http://imagenes.educ.ar/imagenes/escuela/tutor002/explorer5.swf>
- Netscape Navigator, <http://imagenes.educ.ar/imagenes/escuela/tutor002/netscape3.swf>
- <http://www.educ.ar/educar/docentes/software/vsoftware.jsp?url=TUTOR006/PAG6.HTM&area=17&nivel=5>
- <http://www.historiasiglo20.org/curso2/80.htm>
- www.educ.ar

MÓDULO VI: EDUCACIÓN DEL JOVEN Y DEL ADULTO Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO.

El contexto socioeconómico.

¿Qué es la economía?: generalidades. Concepto. Producción y consumo. Factores productivos. El círculo económico. Teoría del mercado: la economía como ciencia y los temas que hoy preocupan. Demanda, oferta y precio. Los consumidores y los productores. La empresa como unidad de producción. Gestión y empresa: la empresa como una organización. Estructura empresarial. Actividades empresariales.

Educación, sociedad y trabajo.

El modelo escolar: sociedad y modelo escolar de educación para personas adultas. Modelo escolar y alfabetización. Escolarización e industrialización. Tipos de sociedad y objetivos del modelo escolar. El mundo del trabajo: nuevos problemas y demandas sociales. Cambios en el mercado del trabajo. Problemas de marginación y exclusión social. El sentido del trabajo en la educación argentina. El educador en la educación de personas adultas y el sistema socioeconómico. Nuevos modelos y nuevos valores.

Contexto socioeconómico local, regional y nacional.

Crecimiento económico. Teorías del desarrollo. Escuela, desarrollo local y economía social. Realidad local, regional y nacional. Diagnóstico de la situación actual. El rol del docente como agente de cambio. La formación profesional a la luz del nuevo milenio. La formación del

... ///



-15-

///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

ciudadano responsable comprometido y activo. Valorización de su propia participación como parte de la fuerza laboral que aporta al proceso de desarrollo regional. Diagnóstico del contexto socioeconómico. Necesidades actuales. Investigaciones y propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRA-4as. Jornadas Bancarias de la República Argentina-"Las estrategias del Desarrollo"- Bs.As. 1994.
- Ander - Egg. Exequiel. (1991)."La Educación del Adulto como organización para el desarrollo social" Ministerio del Río de la Plata, Buenos Aires.
- Bhamonde, A. (1992) "Industria, Economía-mundo", en Fontana, J (dir;), Historia Universal. Volumen II, Planeta, Barcelona
- Caputo de Astelarra, Sara (1994). "Microeconomía". Ed. A-Z. Bs. As.
- Educación y formación para el mundo del trabajo: transformaciones y desafíos. Corina Guardiola (Universidad C.A.E.C.E., Buenos Aires, Argentina)
- Fainstein, Héctos y otros (2000). "Tecnologías de Gestión" Ed. Aique Polimodal Butler, Joseph.(1998)."Geografía Económica". Ed. Limusa México
- Fernández Sánchez, Néstor. (2001) Trabajo:"Andragogía , la Educación Pensada en el Adulto". Universidad Nac. Autónoma de México.
- Fernández, Oscar Medina. (1997). "Modelos de Educación de Personas Adultas". El Roure Editorial S.A.
- Ferullo, Hugo D. Trabajo (2004)."La inclusión de la solidaridad en el pensamiento económico tradicional". Universidad Nacional de Tucumán.
- Müller, Marina (1998) - Orientar para un mundo en transformación. Los jóvenes entre la educación y el trabajo. Ed. Bonum, Bs. As.
- Pérez , Lilia (2006). "Historia Económica General" Ed. U.C.S.
- Tedesco, Juan Carlos (1995) - El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Ed. Anaya, Madrid.

MÓDULO VII: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. TALLER INTEGRADOR.

Diseños didácticos. La formulación de proyectos y proyectos integrados. Estrategias de trabajo. Diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para el trabajo de determinados contenidos desde la integración disciplinar. Las tecnologías y la integración curricular.

... ///



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

Estrategias y actividades de integración disciplinar. Implicancias educativas. Secuencias desarrolladas por compañeros. Docentes., etc. Rediseño de las mismas. Análisis de experiencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Bixio, Cecilia. (2003).Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Homo Sapiens Ediciones. Rosario
- Camilloni, Alicia y otros (1996).Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Bs. As.
- Contreras Domingo, José. (1991). Enseñanza, Curriculum y Profesorado. Akal. Madrid.
- Davini, María Cristina. (2008).Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Santillana. Bs. As
- Jackson, Philip. (2002).Práctica de la Enseñanza. Amorrortu. Bs. As
- Parcerisa Arán, Arthur. (1998). Materiales Curriculares, cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Edit. Grao. Barcelona.
- Salinas, J. (1995). "Organización escolar y redes: Los nuevos escenarios del aprendizaje". En Cabero, J y Martínez, F. (Coord.): Nuevos canales de comunicación en la enseñanza. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Sanjurjo, L. (2002).La Formación práctica de los Docentes: Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens. Bs. As.
- Santos Guerra, M. A. (2000). La escuela que aprende. Madrid. Edit. Morata.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. (2008) .La Evaluación como Aprendizaje. Editorial Bonum. Bs. As
- Zabala Vidiella, Antoni. (1995).La Práctica Educativa. Grao. Barcelona

14. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL POSTÍTULO

La evaluación será procesual para valorar la apropiación de los temas abordados. Se tendrá en cuenta en este seguimiento:

- Capacidad de análisis, para seleccionar, organizar e interpretar la información.
- Capacidad para integrar equipos de trabajo.
- Producción individual y grupal.
- Aportes a la discusión y producción
- Actitudes favorables hacia propuestas de cambio

También se considerará:

A) Aprobación de los Módulos:

Haber cumplimentado los requisitos de aprobación de los cinco módulos
80% Asistencia a las clases presenciales

... ///



-17-

///...

RESOLUCIÓN N°

3362

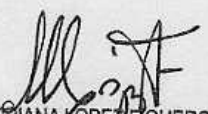
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

100% Aprobación de trabajos prácticos considerados obligatorios para cada módulo.
Evaluación escrita presencial e individual al finalizar el cursado de cada módulo.

B) Trabajo Final:

Para acreditar la aprobación del Postítulo, se exigirá al finalizar el Taller integrador, la presentación y puesta en práctica un Proyecto o Plan de Acción que tendrá un carácter grupal y que en su temática estará articulado con los distintos espacios curriculares cursados.


Dra. ADRIANA LOPEZ FIGUEROA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SALTA



RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

ANEXO II

DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES

A efectos de la implementación del Postítulo de "Actualización Académica en Alfabetización de Jóvenes y Adultos" deberá designarse a los docentes conforme se expresa a continuación:

| MÓDULOS | CARGA HORARIA | | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------------|------------|
| | Desarrollo de contenidos | Evaluación del Módulo | Evaluación de Actividades no presenciales | Conformación Tribunal de Evaluación de Informes Finales | Total Horas cátedra a desarrollar | Forma de designación | |
| | | | | | | Horas cátedra semanales | Durante |
| Módulo I: Enseñanza y currículum. Una mirada desde los lineamientos de jóvenes y adultos. | 54 | 20 | 20 | 14 | 108 | 09 | 12 semanas |
| Módulo II: Sujeto del aprendizaje en la educación de jóvenes y adultos. | 54 | 20 | 20 | 14 | 120 | 10 | 12 semanas |
| Módulo III: Alfabetización en Lengua en jóvenes y adultos. | 60 | 30 | 20 | 10 | 108 | 09 | 12 semanas |



///...

RESOLUCIÓN N° 3362

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-26.121/10

| MÓDULOS | CARGA HORARIA | | | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------------|------------|
| | Desarrollo de contenidos | Evaluación del Módulo | Evaluación de Actividades no presenciales | Conformación Tribunal de Evaluación de Informes Finales | Total Horas cátedra a desarrollar | Forma de designación | |
| | | | | | | Horas cátedra semanales | Durante |
| Módulo IV: Alfabetización en Matemática en jóvenes y adultos. | 60 | 30 | 20 | 10 | 120 | 10 | 12 semanas |
| Módulo V: Las TIC en la enseñanza de jóvenes y adultos. | 40 | 20 | 10 | 10 | 80 | 08 | 10 semanas |
| Módulo VI: Educación del joven y del adulto y su relación con el mundo del trabajo. | 45 | 20 | 15 | 10 | 90 | 09 | 10 semanas |
| Módulo VII: Elaboración y evaluación de Proyectos. Taller integrador. | 45 | 20 | 15 | 10 | 90 | 09 | 10 semanas |

La designación podrá realizarse de otra forma, equivalente a la expresada en el cuadro precedente, con distinta distribución horaria y extensión en el tiempo.



ADRIANA LOPEZ FIGUEROA
Dra. ADRIANA LOPEZ FIGUEROA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SALTA